



PLAN DE AREA ETICA Y VALORES

Docentes responsables:

Julián Bolívar
Luz Ángela Marín.

Elaboración: 2015

Actualización: 2018

1. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución educativa: Institución Educativa Juan XXIII

Docentes responsables: Julián Bolívar (Sección Bachillerato)- Luz Ángela Marín (Sección Primaria)

Año de elaboración: 2015

Año de actualización: 2018

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa Juan XXIII está localizada entre los límites de los barrios Juan XXIII y la Pradera, barrios pertenecientes a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

La I.E. Juan XXIII, en el año 2013 dio inicio, como Institución Educativa independiente ya que antes era una sede de la I.E. Consejo de Medellín.

Cuenta con una sola sede, a nivel de estructura arquitectónica cuenta con un elevador y un ascensor, rampas de acceso, aulas amplias y baños aptos para personas con discapacidad física, sin embargo, encontramos una falencia en el acceso a la tienda escolar porque el pasamanos no cuenta con la amplitud requerida para un usuario de la silla de ruedas. La población estudiantil es de 1150 estudiantes que se encuentran distribuidos en dos jornadas, dentro de los cuales, se encuentran actualmente un SIMAT de estudiantes con diversas discapacidades entre cognitiva, múltiple y psicosocial, siendo esta última la que prevalece. La Institución Educativa ofrece todos los niveles de Educación.

En la misma, la institución, viene fortaleciendo su propuesta formativa y para ello incluye y desarrolla programas tales como:

- PTA (Programa todos a aprender)

- Expedición currículo (Planes de área de la secretaría de Educación de Medellín)
- Escuela Entorno protector: programa que dinamiza procesos de convivencia institucional de acuerdo a la ley 1620
- INDER a través de su ludoteca que trabaja con el proyecto de recreación y tiempo libre y formación deportiva en jornadas contrarias.
- Proyectos transversales a todas las áreas (Escuela de padres – Prevención de la drogadicción – Ed. Sexual – Proyecto de valores – Proyecto de educación vial, entre otros).
- UAI (Unidad de Atención Integral) programa por el cual se garantizan los derechos y deberes de las personas con Discapacidad, ya sea, física, sensorial, cognitiva y/o psicosocial.

Además, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución, se pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, considerado como los principios que la orientan y que se concretan en la misión, visión, valores institucionales y nuestro modelo pedagógico Holístico. Se busca a través de ellos la formación integral de los estudiantes, permitiendo relacionar el ser, con el saber y el hacer, desarrollando la capacidad de sentir, pensar y actuar, dando respuesta a las necesidades del entorno frente a la formación basada en competencias y capacidades humanas. También le estamos apostando a una cultura del respeto a la diferencia y reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad; la formulación ajuste e implementación de políticas de acceso, permanencia y promoción que respondan a la diversidad; las prácticas pedagógicas orientadas a la planeación, seguimiento, implementación y evaluación de un currículo flexible, con sentido y pertinencia; y finalmente, alianzas estratégicas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se presentan dificultades frente al acompañamiento de las familias en el proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo que se están implementando estrategias de la mano con los programas Escuela Entorno Protector Y Unidad de

Atención Integral, por medio de escuelas de padres y grupos focales. Como falencia, también vislumbramos que la continuidad de los procesos en la básica secundaria y las situaciones de conflicto que se desatan afectando la asistencia, emocionalidad de los estudiantes y el desplazamiento de las familias. Al terminar el grado quinto muchos estudiantes se desplazaban a otras instituciones del sector porque ofrecen media técnica. Para evitar esta deserción y retener los estudiantes se fortalecen los procesos institucionales, para el año 2017 la I.E. Juan XXIII, implementa la media técnica en Organización de Eventos en convenio con el Colegio Mayor de Antioquia.

En equipo docente está conformado por 33 docentes y 3 directivos. Al inicio del funcionamiento de la institución se presentó rotación del personal, pero en los últimos años se ha venido consolidando, lo que facilita en gran medida los procesos institucionales.

En relación a la comunidad atendemos estudiantes de los barrios Pradera Alta, Pradera Baja, Juan XXIII y Metropolitano, pertenecientes a los estratos 1 y 2. La mayoría de las familias son monoparentales o extensas, un poco porcentaje de estudiantes pertenecen a una familia nuclear.

La fuente de ingresos de las familias es a través del empleo formal. La mayoría devengan entre uno y dos salarios mínimos. Las ocupaciones más recurrentes en la población son los oficios varios, construcción, vigilancia, operarios y conducción.

El nivel de escolaridad de la mayoría de los padres en un gran porcentaje es de bachiller. En un gran porcentaje los niños permanecen al cuidado de abuelos u otros familiares. La comunidad cuenta a nivel externo con programas como la policía cívica juvenil que busca fortalecer la cultura ciudadana, programas del INDER para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Se vincula a la comunidad una institución educativa del sector privado “Colegio Calasanz” con un programa de acompañamiento y nivelación educativa en varias áreas del conocimiento. A este programa asisten varios niños de la básica primaria.

Con este panorama frente al contexto institucional, se puede visualizar que tenemos oportunidades, que estamos en un proceso de creación de identidad institucional y

fortalecimiento de procesos formativos, pero a la vez contamos con dos grandes dificultades o retos a superar, el acompañamiento de las familias en los procesos escolares y la transformación pacífica de un sector marcado por la violencia.

2.1 CARACTERIZACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

La Institución educativa Juan XXIII, ubicada en la comuna 13, barrio Floresta la Pradera, está conformada por 1.150 estudiantes, 33 docentes, 3 directivos docentes, 5 vigilantes, 4 personas encargadas de servicios generales, 2 secretarias y 1 bibliotecóloga.

La institución tiene sus inicios en un local al lado de la iglesia Madre de la Divina Gracia, su director (quien además tenía a cargo un grupo) era el señor Melquicedec Valencia, por ser un local de espacios pequeños le decían “La ratonera”. Con una escuela en un espacio pequeño sin zonas de recreación y la población creciendo, se gesta la construcción de una “gran escuela”, se tenía localizado un terreno incluso ya estaban los planos para el sector de la Luz del Mundo pero la comunidad desistió de este, por su lejanía con la actual ubicación de la escuela.

En la administración del señor Melquicedec poco se gestionó sobre la construcción, pero al llegar otro director el señor Oscar Ramírez, inicia una nueva etapa administrativa, al aumentar los grupos, debieron ser atendidos en otros espacios (alquilaron casas) también se realizaron varias reformas físicas, poco a poco esta pequeña escuela se transformó en un espacio más agradable con muchas carencias, pero lleno de mucho jardín.

Don Oscar con la ayuda del profesor Jorge Ramírez, siguieron gestionando el proceso de la construcción de la escuela. En el año 2002 con la nueva ley 715 del 21 de diciembre del 2001, se da la fusión de la Escuela Juan XXIII a la Institución Educativa Concejo de Medellín. El director Don Oscar dejó el cargo en la institución y quedó como coordinador el profesor Jorge Ramírez, luego lo sucedieron los

coordinadores Gonzalo Pulgarin, Mónica Baena, Beatriz Arias y por ultimo David Ramírez. Después de pasar penurias de casa en casa y salón en salón, se da luz verde a la compra del terreno para la escuela, doña María Elena Puerta, gestionó ante el alcalde de la época Doctor Sergio Fajardo Valderrama para que destinara los recursos de la escuela y que estos no se desviarán.

Se firmó entonces el convenio número 1077 entre Empresas Públicas de Medellín y la alcaldía del Doctor Fajardo en su nuevo programa “colegios de calidad”. EPM se une a esta política en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mejorando las estructuras físicas de las escuelas existentes o construyendo nuevas plantas físicas. No se pudo conseguir un terreno para la escuela en el barrio Juan XXIII y se consiguió un lote en las fronteras e inicio del barrio la Pradera, terreno que venía siendo utilizado para votar escombros, montar kioscos que daban perjuicio a la comunidad, los propietarios del lote no habían pagado los impuestos por eso esta tierra pasó a manos del municipio que halló y vio aquí la posibilidad de plasmar los sueños de escuela de esta población. En el año 2007 se constituyó la mesa de trabajo, estas mesas son una estrategia que maneja el EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) para participar y apropiarse a las comunidades de los nuevos proyectos físicos a construir, los integrantes eran líderes pertenecientes a diferentes barrios de impacto, el encargado del EDU para dinamizar este proyecto fue el señor Jaime Humberto Jaramillo. Los frutos de tanta gestión y lucha empezaron a cimentarse con las pilonas de la nueva escuela el día 17 de agosto de 2007 y se termina la construcción a finales del 2008. En febrero del año 2009 se da el tan anhelado trasteo de las casitas a la nueva escuela.

En un espacio más digno se continúa la educación de los niños y niñas del sector, la inauguración de la primera etapa del colegio se realizó el día 12 de mayo del 2009 en cabeza del alcalde Doctor Alonso Salazar Jaramillo, la nueva escuela ya contaba con ascensor para discapacitados, cuatro pisos, zona administrativa e incluso ludoteca comunitaria, con un espacio, aunque pequeño para los descansos, pero con una gran pero gran diferencia con la sede anterior. No obstante, esta era solo

la primera etapa y se podía albergar de preescolar a quinto de básica primaria, terminado este ciclo, los niños se debían desplazar a otras instituciones no tan cercanas, entre ellas la Institución Educativa Concejo de Medellín de donde hacían parte, un terreno para ampliar el colegio y construir más aulas.

Los líderes continuaron con su tarea, de 10 integrantes en la mesa de trabajo pasaron a ser 30, el día de la inauguración comprometieron al alcalde para continuar con la segunda etapa y este públicamente EL Alcalde Alonso Salazar se comprometió con la segunda etapa. Se da inicio a la construcción de la segunda etapa del colegio Juan XXIII el 15 de enero del 2012 y se termina finalizando el año. Con una gran estructura física y con 500 estudiantes de preescolar y primaria en el 2012 se proyectan 1.000 estudiantes al 2013 desde preescolar a once, “la ratonera” se creció ya no puede ser una escuelita dependiente de la I.E Concejo de Medellín, el hijo deja con gratitud al padre que lo acogió y enseñó los valores y horizonte institucional.

La resolución de aprobación del nuevo colegio, se expide del 31 de octubre de 2012, con esta resolución se gesta el nacimiento de una nueva comunidad educativa, la comunidad educativa Juan XXIII. El 14 de enero del 2013 la Secretaria de Educación nombró la licenciada María Fany Vargas Trujillo como rectora, para dar apertura y construir la nueva comunidad educativa, independiente y autónoma, con la posibilidad de ofrecer niveles de secundaria y media, capacidad para albergar 1.000 estudiantes en dos jornadas, con una planta de cargo de 28 docentes, dos coordinadores, seis guardas de seguridad, cuatro aseadoras, dos secretarias. El 21 de enero las puertas del colegio se abren para recibir 950 estudiantes desde preescolar a once divididos en dos jornadas, primaria y un preescolar en la mañana y en la tarde dos preescolares y 10 grupos de bachillerato, para un total de 25 grupos.

3. INTRODUCCIÓN

El área de educación Ética y valores humanos se orienta a la formación de estudiantes en el ámbito de la reflexión de problemas morales y la construcción de valores personales, sociales, familiares económicos y políticos. Para alcanzar este fin el área propone la formación en las competencias ética o ciudadana, axiológica y comunicativa.

Los objetos de enseñanza o contenidos están estructurados por los siguientes ejes temáticos: ética, problemas morales y axiología. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado preescolar hasta once. Se pretende con el área que los estudiantes desarrollen las competencias en pensamiento ético, axiológico y comunicativo. El objeto de conocimiento del área son los problemas morales.

El modelo Holístico transformador permite relacionar el SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, a EMPRENDER y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

La pedagogía holística plantea una nueva visión integradora de la educación, que considera al estudiante artífice de su propio desarrollo orientado por un docente motivador y mediador.

Los criterios de evaluación del área están contruidos sobre la base de los procesos de las competencias, dominios de competencia, niveles y criterios. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades en el ámbito ético y moral que presentan los estudiantes y la comunidad, en pos de formar a un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le toca desempeñarse.

4. CONTEXTO DEL AREA

La competencia de pensamiento ético o ciudadana permite formar a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y normas.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas morales de la vida cotidiana del nivel personal, local, regional, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad, así mismo el uso de situaciones cotidianas del aula de clase, como tareas, trabajos, desarrollo de talleres individuales o en equipo, o de la institución como las elecciones de los representantes estudiantiles o las experiencias de gobierno escolar estudiantil o el juego de roles académicos, permiten desarrollar la capacidad para asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y deberes.

En general, se trata de formar personas útiles con criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida; donde sus propósitos a futuro sean alcanzables a través de su propio proyecto de vida, las vivencias y las exigencias personales, por medio de talleres prácticos, dinámicos y reales.

5. PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS

6. MARCO TEORICO

La competencia axiológica permite alcanzar en el área los objetivos, toda vez que la formación se oriente a la reconstrucción y construcción de los valores personales, sociales y culturales. Para ello se potencian los procesos de: observar, describir, comparar, clasificar, relacionar, conceptualizar, formular hipótesis del tipo “qué pasaría si...”, formular y resolver problemas morales y manifestar los valores. Estos

procesos permiten inculcar en los educandos el respeto hacia los demás sin que los actos o palabras lesionen o invadan el interés y el derecho de quienes conviven con nosotros. De igual manera, permitir a los educandos el desarrollo, la coordinación, la diversificación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación consigo mismo, la actividad escolar, con su vida social y con su futuro trabajo. Para facilitar esto, se desarrollan aspectos valorativos como los siguientes:

- **VALORACIÓN PERSONAL**

- Conocimiento de sí mismo a través de diferentes estrategias de auto conocimiento.
- Higiene del cuerpo presentación personal.
- Crecimiento y construcción de la autoestima.
- Percepción de actitudes positivas y negativa para un compromiso de mejoramiento personal.
- Construcción del proyecto de vida y la jerarquía de valores personales.
- La valoración ecológica
- La prevención de sustancias psicoactivas para conservar una buena salud
- El reconocimiento de la armonía del ser humano con su medio ambiente.
- Posibilitar la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y de forma más amplia un proyecto de vida

- **VALORACION SOCIAL**

- La valoración de los saberes ancestrales tradicionales.
- La integración con niños discapacitados, las prácticas de juegos, concursos, dramatizados, convivencia, prácticas de solidaridad ante situaciones de calamidad.

- **VALORACION CULTURAL**

- Conocimiento de los valores propios y de los demás
- Reconocimiento del multiculturalismo y las tradiciones étnicas
- La cultura ciudadana a través de la prevención vial

La competencia comunicativa se orienta a la formación de los estudiantes en la comprensión e interpretación de las acciones morales, la resolución de problemas y la construcción de valores. La comunicación, por lo tanto, se realiza en dos vías: la interna y la externa. La primera se refiere a la realizada consigo mismo, con el ser del estudiante, la segunda se realiza con el exterior, con el conocimiento del área, con los conceptos del área. En ambas se requiere fortalecer la lectura y la escritura de la ética y la axiología. Para ello se favorece el desarrollo de los siguientes procesos: búsqueda de información sobre los problemas morales, procesamiento de la información, interpretación, comunicación de lo entendido y comprensión de las actuaciones morales. Para ello se proporciona un ambiente fundamentado en el valor del propio ser, el respeto y el cuidado por la vida en todas sus manifestaciones

6.1 FUNDAMENTOS LÓGICO – DISCIPLINARES DEL ÁREA

“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser” (Quino, 1998)

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo, precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a

la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, “Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2” Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno”. Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a

todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado 11°; ellos son:

La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.

El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.

El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.

La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (ser trascendente).

Me formo en el pensamiento moral y ético (desarrollo moral).

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (ser ciudadano).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.

Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Con autocontrol de sí y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.

En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo.

Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos

políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.

Que busque su trascendencia y se rete espiritualmente.

Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás.

Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.

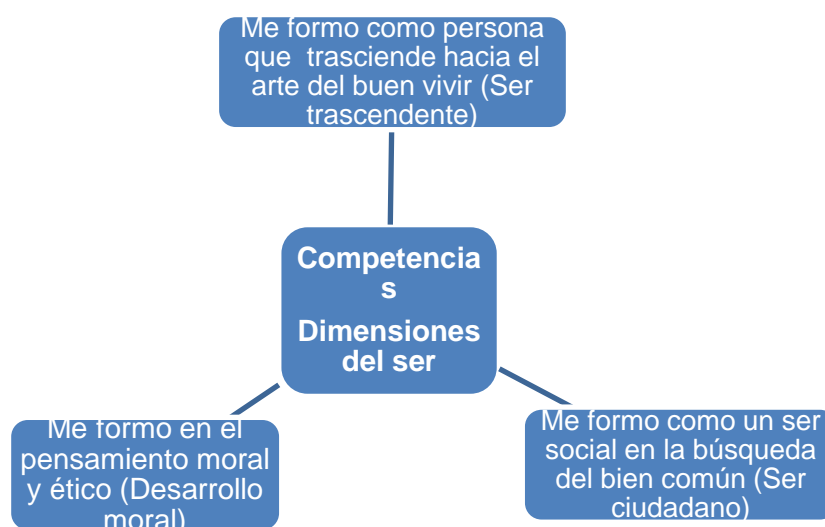


Gráfico 1. Ejes de estándares o lineamientos del área

6.2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

La Educación Ética y Valores Humanos se considera como un área sistémica pensada para la complejidad. En esa vía, le sienta muy bien la construcción interdisciplinaria porque le brinda herramientas para mejorar su postura frente a los conocimientos y prácticas vitales que deben tener los seres humanos para alcanzar su fin propio, el arte de vivir bien. En este sentido, sus acciones, prácticas y vivencias propenden por mejorar la vida como un bien común.

El cómo enseñar el área constituye una apuesta formativa de la institución, en la cual la responsabilidad trasciende la hora de clase y su docente orientador, para hacerse una vivencia colectiva que desde el ejemplo y la acción cotidiana comprometa a todos sus miembros y atravesie completamente el contexto escolar.

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales el estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado para cada grado así:

Pregunta por el ser y su contexto en función del ser.

- Reflexión sobre el ser en función del entorno.
- Construcción del proyecto de vida por indagación escolar.
- Clarificación de valores y desarrollo de la conciencia moral.
- En su momento de verdad, el desarrollo del área se organiza en torno a una serie de estrategias que invitan a compartir experiencias, reflexionar sobre dilemas éticos y morales, analizar y valorar sus diferentes contextos, fortalecer sus valores y construir proyecto de vida. Para hacer esto posible, se consideran como herramientas metodológicas para desarrollar el área:
- La clarificación de valores desde el punto de vista axiológico.
- El análisis de dilemas morales para que el estudiante pueda dar respuesta a un problema moral.
- La indagación escolar que permita al estudiante descubrir e investigar en el entorno escolar las herramientas que le ayuden hacer su propio diagnóstico particular y colectivo.
- La retroalimentación colectiva de los aprendizajes producto de la construcción social de la moral.
- El juego de roles a partir de las representaciones y ponerse en el lugar de otro para resolver problemas.
- La reflexión de conceptos adquiridos y aprendidos a través de

procedimientos que conllevan a una aplicación de los anteriores reflejados en actitudes.

- El autoexamen como forma de pensarse como ser ético, es decir, que reflexiona sobre sus propios actos y los puede corregir.
- El trabajo en equipo y colaborativo.
- El análisis de contextos reales que permitan dar respuesta a necesidades propias de su entorno real.

Por su parte, la evaluación del área debe conducir a la medición cualitativa de los avances del estudiante como ser que construye y desarrolla su ética de vida individual y en relación con los demás. Involucra en su proceso el análisis y la observación del comportamiento humano y moral. En esta línea, es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: auto-evaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa, como se define a continuación:

Auto-evaluación: Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; aumenta la autoestima, la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la autonomía.

Co-evaluación: Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos.

Hetero-evaluación: Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño.

Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:

Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.

Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.

Participar activa en las actividades desarrolladas por la institución.

Seguimiento a las bitácoras de evidencia de trabajo de los estudiantes.

6.3. RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.

Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más

democrática, participativa y pluralista”.

Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.

Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

6. APROPIACIÓN DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Atendiendo a lo propuesto en la Ley 115 de 1994, en la sección dedicada a los fines de la educación y tomando como base los fines 1, 2, 3, 4, 5 y 12 respectivamente. El área de ética y valores contribuye a la educación integral de la persona, de manera que se constituye a su vez en varios factores que definimos a continuación,

FORMACIÓN INTEGRAL:

Se trata de promover la formación de la personalidad moral a través de diferentes prácticas y de la resolución de problemas morales. El desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral se puede alcanzar debido a que el área

posibilita la adquisición y el desarrollo de las competencias ética, axiológica y comunicativa.

LOS VALORES:

Permite el desarrollo y el cultivo de los valores fundamentales del ser humano en beneficio propio y de su entorno. El pensamiento ético y la competencia axiológica también posibilitan la construcción de valores, en la medida en que los procesos cognitivos permiten a los estudiantes asimilar los valores tradicionales de nuestra cultura y crear nuevos valores, entre ellos el de la honestidad, el respeto, la perseverancia, la disciplina, etc. Así mismo, estas competencias permiten la expresión y manifestación de los sentimientos y emociones de los niños, niñas y jóvenes en sus relaciones con los demás.

RESPECTO, DIFERENCIA Y DIVERSIDAD:

La educación ética y en valores humanos, está orientada al desarrollo de las potencialidades de la personalidad de todas las personas, sin exclusiones por consideraciones de diversidad cultural o social.

DIGNIDAD HUMANA

Se trata de enaltecer la dignidad humana mediante la exigencia de la práctica de los deberes y los derechos de la persona. La dignidad entendida como Kant, en el sentido de considerar que el ser humano no tiene precio, sino que es valioso por ser un ser humano en sí, se desarrolla con las competencias axiológicas, de pensamiento ético y comunicativo.

AUTOESTIMA

Nos invita al desarrollo de la comprensión de cómo me observo y como me desenvuelvo como individuo en la sociedad. Invitando a los y las estudiantes a reevaluar los conceptos de autovaloración, autocuidado y autoprotección de su persona, los cuales se forman en un contexto determinado. Fomentando en ellos la capacidad de elegir lo que es más conveniente para ellos en los distintos ámbitos

de su vida cotidiana. Para esto es fundamental formarse una imagen positiva de sí mismos, la satisfacción de las necesidades básicas y el fortalecimiento de los valores personales como la confianza, la autonomía, la productividad, la identidad de su rol y la creatividad.

SANA CONVIVENCIA

La competencia ético o ciudadana permite formar a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Al ser formados como personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y normas y su relación con los demás.

FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD

El área a través de la formulación y resolución de problemas morales de la vida cotidiana del nivel personal, local, regional, nacional o global, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan a los (as) estudiantes a formar su personalidad. Asimismo, las situaciones cotidianas del aula de clase permiten desarrollar en ellos y ellas la capacidad para asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y deberes

8. MARCO LEGAL

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario

tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.

Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.

Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.

Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.1 del decreto 1075 de 2015 se tiene en cuenta que dentro de la adopción del Proyecto Educativo Institucional es necesaria “La organización de los planes estudio y la definición de criterios la evaluación del rendimiento del educando” (numeral 5), dichas condiciones se cumplen en el presente plan de área.

9. OBJETIVOS DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE ÉTICA Y VALORES

9.1 GENERAL

Desarrollar en el estudiante la capacidad reflexiva y crítica sobre múltiples aspectos de la realidad mediante la aprehensión de valores como: La tolerancia, la solidaridad, la participación, equidad, justicia, cooperativismo entre otros. Para que el sujeto asuma el compromiso de aportar aptitudes conservadas dialogantes en el respeto y la diferencia por el otro terminando para una convivencia pacífica y democrática.

9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Liderar espacio de análisis reflexión crítica y diálogo que propendan un espacio de convivencia, tolerancia, respeto autoestima, trabajo en grupo, crecimiento personal y desarrollo humano.

- Motivar al estudiante sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad
- Fortalecer el desarrollo del estudiante con métodos institucionales a través de herramientas que viabilicen una mejor convivencia pacífica

9.2 OBJETIVOS POR GRADO (CICLOS)

Grado 1º Concientizar al estudiante de la importancia que tiene los valores en la vida para La interacción con los demás y con uno mismo.

Grado 2º Reconocer al ser humano como íntegro, digno de respeto, lleno de sentimientos, sueños y esperanzas.

Grado 3º Identificar al ser humano como parte de una comunidad, donde siente, vive y participa de manera creativa

Grado 4º Re potencializar los valores de la persona para llevarlos a la práctica obteniendo así la solución de verdadera para su protagonista de un cambio positivo.

Grado 5º Integrar los aspectos de la formación del estudiante para que adquiera una formación acorde con su dignidad de persona.

Grado 6º Reconocer la importancia que tiene los valores éticos en la formación integral para una sana convivencia.

Grado 7º Demostrar con actitudes la importancia que tienen los sentimientos en mi formación como persona.

Grado 8º Orientar al estudiante para que adquiera una formación de acuerdo a su personalidad.

Grado 9º Construir relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia y aplicar estrategias concretas para crear un proyecto de vida buena y feliz.

9.3 Objetivos de la educación media, por grado.

Grado 10º Identificarnos como seres humanos, con unas dimensiones mentales, personales, grupales, sociales, cósmicas, y trascendentes, que nos ayudan en cada uno de los subsistemas a tener una visión del mundo, unos principios, creencias y paradigmas que son los que orientaran nuestra existencia

Grado 11º Abordar el estudio de la personalidad a partir de todas las infinidades de vivencias, experiencias, frustraciones sufrimientos, satisfacciones y alegrías; es decir, teniendo en cuenta toda clase de hechos que hayan afectado sus vidas de algún modo.

10. METODOLOGÍA

Dentro de las estrategias metodológicas se tiene en primer lugar, la realización de un diagnóstico que determine las necesidades, debilidades, fortalezas e intereses del estudiantado. Acompañado de un análisis de los conocimientos previos mediante la formación de situaciones problemáticas y una evaluación inicial que viabilice el segundo momento. Una segunda fase que permite la negociación de saberes, en la cual hay mayor participación del docente, quién inicialmente realiza organizadores gráficos, dando paso al intercambio de conceptos, propiedades, características, clases, ejemplos y demás informaciones tendientes a ampliar su estructura cognitiva, luego los elementos teóricos se ajustarán convenientemente a situaciones contextualizadas en donde se sistematicen las respuestas.

Siguiendo con este orden de ideas, la metodología que se implementa desde la asignatura está orientada a que el estudiante aprenda haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, teniendo la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo,

su validez. La metodología a seguir involucra entre otras cosas la dialéctica de la crítica, el análisis, la investigación, la interpretación, la comparación y la reiteración; talleres, exposiciones, debates, investigaciones y video tutoriales. Actividades que siempre apuntan a favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos.

Dentro del desarrollo de las clases, se tiene en cuenta aspectos como: actitud y comportamiento de los estudiantes, organización de grupo de trabajo, división del tiempo de trabajo teórico – práctico, aclaración de talleres a realizar, incentivar, el trabajo del aprender haciendo, considerando los errores como punto de partida, considerar las actividades en grupos de cooperativos, pero teniendo en cuenta que los ritmos y estilos de aprendizaje son individuales, explicación de la importancia de interrelacionar los contenidos, necesidad de alcanzar las metas con la realización de proyectos sencillos, evaluando continuamente los aprendizajes.

Con esta metodología se pretende que los educandos estén en la capacidad de observar crítica y analíticamente las soluciones propuestas a las situaciones antes mencionadas, por ello la evaluación debe ser diagnóstica, permanente, integral, formativa e incluyente, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de los estudiantes, dando cuenta del proceso de interacción entre los saberes previos y los nuevos saberes.

El proceso de flexibilización curricular de los estudiantes con discapacidad tiene derechos y deberes que debemos garantizar. Los factores que posibilitan la inclusión o la plena participación para alcanzar estos derechos son:

- La política educativa.
- Cultura escolar
- Gestión institucional

- El estudiante como razón de ser de la escuela, el cual tiene necesidades individuales, intereses, dificultades, ritmo y estilos de aprendizaje.
- El docente, el cual es un facilitador y multiplicador.
- Los directivos docentes, facilitan espacios y tiempos, son líderes proactivos.
- La familia con compromiso y papel activo.
- Compañeros que facilitan la interacción.
- Ajustes en el tiempo
- Ajustes en el espacio
- Ajustes en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo.

Para dar cumplimiento a esto, la Institución Educativa brinda las oportunidades al estudiante para aprender, promueve la Interacción del estudiante con el contexto de aprendizaje, revisamos permanentemente el proceso de enseñanza, se proporciona el trabajo no sólo en el aula, sino desde casa, donde la familia sea agente activo de los procesos de aprendizaje, tenemos claridad y comprensión que la nivelación no es la mejor solución, Trabajar en grupos pequeños, trabajar en pareja, trabajar con el profesor, trabajar en forma individual, ajustando los materiales

En cuanto a la Evaluación

- Cumplimiento de tareas
- Trabajo diario
- Evaluaciones orales
- Evaluaciones escritas (parear, seleccionar, señalar, completar)
- Participación en clase
- Autoevaluación Los apoyos ¿Quién?
- Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

Se debe Mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades para alcanzarlos. Organizando la enseñanza desde la diversidad y los estilos de aprendizaje, dando a toda la oportunidad de aprender. Es decir, trabajando con los mismos planes de área, estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de desempeño, pero con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje para que así, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo; haciendo el énfasis se hace en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde todas sus dimensiones, desde la planeación hasta la evaluación, de acuerdo a cada tema, competencia e indicador de logro se planean actividades para la enseñanza aprendizaje y la forma como serán evaluados de acuerdo a las características de cada estudiante.

Otras estrategias a desarrollar dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, son:

- El trabajo cooperativo – colaborativo
- Las comunidades de indagación
- Lluvias de ideas con base en los núcleos temáticos definidos para cada periodo académico.
- Presentación de los saberes adquiridos a través de carteleras, obras de teatro, canciones, entre otros.
- Cine foros, ensayos, poemas, maquetas, muestras culturales e intercambio de saberes.
- Asesorías entre pares y agentes externos (líderes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de las diferentes áreas, padres de familia)
- Aula – taller

Para organizar el aprendizaje del área, hemos construido una metodología con principios pedagógicos y didácticos que permitan un aprendizaje significativo y una alfabetización tecnológica

La metodología entendida como el conjunto de procedimientos, basados en unos principios pedagógicos para alcanzar una meta, nos lleva a pensar que es necesaria una didáctica propia del área, que posibilite el desarrollo en niños y jóvenes de educación básica y media de competencias y actitudes que permitan desarrollar la capacidad para resolver problemas de su entorno, utilizando la informática como agilizadora de los procesos en el diseño y desarrollo de prototipos tecnológicos, es decir, “el abordaje de situaciones de la vida real utilizando para ello, entre otros, los recursos informáticos”, integrando simultáneamente el entorno tecnológico con el computador; reafirma ello que el área de tecnología e Informática tiene como meta desarrollar el pensamiento tecnológico.

Los principios pedagógicos en los cuales se sustenta el método del área son:

PRINCIPIO 1: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. Las situaciones problemas conducen el aprendizaje, el cual se concreta en un proyecto de diseño. El aprendizaje gira así en torno a la actividad reflexiva del alumno sobre sus producciones y conocimientos, y sobre los significados y las relaciones que logra establecer.

El enfoque problematizador engloba un proceso de aprendizaje, que debe partir de los problemas del entorno, dichos problemas o situaciones no son el conocimiento, pero abren el espacio para construirlo. No solo la parte técnica, sino situarse frente a la realidad utilizando los conocimientos adquiridos y orientándolos a la búsqueda de unos nuevos conocimientos, estableciendo una interacción entre el saber y el hacer.

Un aprendizaje basado en la resolución de problemas, implica el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a los estudiantes abordar y proponer soluciones.

El proceso que se lleva a cabo en la elaboración de una estrategia pedagógica basada en la problematización, consiste en el estudio de problemas de la vida cotidiana lo que favorece la contextualización de los aprendizajes.

El aprendizaje basado en problemas sigue tres principios:

- Los problemas deben partir del entorno y ser de carácter tecnológico.
- Las situaciones que generen conflicto cognitivo.
- Las soluciones sean producto de procesos sociales, es decir, una experiencia de aprendizaje colaborativo.

PRINCIPIO 2: TRABAJO EN EQUIPOS Y ROLES: El área es un espacio ideal para el ejercicio de las relaciones humanas, las habilidades sociales y la adquisición de valores de tipo actitudinal relacionado con el desarrollo de proyectos colectivos; la cooperación, mediante la que cada persona contribuye a la consecución de una meta; la contribución al análisis del problema, al diseño y planificación, a la fabricación de un artefacto o a la consideración crítica de sus resultados. La actividad tecnológica en grupo, reclama de los alumnos el sentido de responsabilidad hacia otros puntos de vista, la decisión para apoyar el punto de vista que parece conducir a una mejor solución y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Durante todas las etapas del proyecto, el profesor refuerza en los alumnos, la disposición a cooperar, de asumir compromisos y desempeñar tareas de responsabilidad en el grupo, que conllevan el fortalecimiento de los procesos de identificación grupal de cada uno de los miembros, por medio de entrenamiento en las habilidades sociales requeridas para el trabajo en equipo, las cuales se mencionan a continuación:

La orientación del aprendizaje cooperativo para obtener resultados, y de acuerdo con el enfoque de empresa que tendrán cada uno de los proyectos en los diversos grados, en el trabajo de el aula asigna a cada miembro del equipo un rol, por el cual debe responder el estudiante encargado, para el óptimo funcionamiento del grupo

11. RECURSOS

Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en la formación desde una perspectiva crítica orientada hacia la formación de criterios propios, el plan de área se vale de los siguientes recursos institucionales:

- La institución cuenta con dos salas de sistemas dotadas así: una sala de sistemas adecuada con 30 computadores portátiles y un segundo espacio dotado con 35 computadores de mesa, conectados a Medellín en la nube.
- Las 14 aulas de clase cuentan con televisores.
- Cuatro aulas de clase, están adecuadas con sonido y video beam.
- Se tiene dos bafles portátiles.
- Una biblioteca dotada con diversidad textos específicos para áreas, literatura infantil y juvenil, además de juegos didácticos, que ayudan al permiten fortalecer las dimensiones del ser humano.
- Laboratorio de Ciencias Naturales, física y química, dotado con materiales básicos.
- Equipos y materiales audiovisuales: tres videos beam, un DVD, cámaras fotográficas, videograbadoras, 16 tabletas electrónicas, 4 grabadoras de voz, 4 micrófonos.
- Programas y servicios informáticos: manejo de videos y otros a través de internet como páginas, blogs, actividades y juegos interactivos, plataformas interactivas.
- Dentro de la Institución se ubica la ludoteca comunitaria, como su nombre lo indica la comunidad participa activamente de las actividades propuestas desde allí, y los estudiantes hacen uso activo fortaleciendo el uso del ocio y tiempo libre. Además, contamos con un parque infantil para los grados inferiores y un gimnasio para los grados superiores.

- Espacios físicos como placa polideportiva, auditorio al aire libre, terraza, biblioteca, restaurante escolar, espacios que pueden ser utilizados para determinadas clases.
- El cuarto de educación física está dotado con materiales y juegos que fortalecen la participación de las actividades lúdicas y recreativas.

Dentro del presupuesto de la institución se asigna un rubro específico para adquisición de materiales, las prioridades de adquisición las determina el consejo directivo con la orientación de consejo académico, además se dispone de materiales necesarios como papelería y cada grado cuenta de un cupo de fotocopias como material didáctico.

En la misma línea, se está pensando y desarrollando en conjunto con la maestra de apoyo una lista de materiales y juegos didácticos que sirvan como apoyo para las clases de los estudiantes con discapacidad, facilitando el acceso al aprendizaje, estimulando así, los tres estilos de aprendizaje (auditivo, visual y kinestésico). Estos materiales son seleccionados de acuerdo a la intención del docente, al grado, al tema, y al objeto de aprendizaje.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DEL ÁREAS DE ETICA Y VALORES

“Una verdadera evaluación debe considerar las características de desarrollo del niño, del grupo, del maestro y de la escuela... En el aspecto de aprendizaje también existen factores que se deben evaluar y que marcan diferencias individuales, relacionadas con las actitudes predominantes de cada niño. Algunos son más analíticos, otros más observadores. La evaluación está relacionada con los valores, que se traducen en la actitud de los estudiantes, los maestros y la escuela frente al conocimiento, a la participación y al respeto de unos por otros. No basta, por tanto,

aprobar exámenes para asegurar un proceso de la persona, que finalmente es el objetivo del proceso educativo“.¹ (Cajiao, 1997)

En la Institución Educativa JUAN XXIII la evaluación se aplica al estudiante una prueba que tiene como objeto verificar los procesos de aprendizaje que conlleven a su formación integral, basados en competencias, donde se involucran las dimensiones del ser, saber y conocer, como un todo, entendida las particularidades del ser humano.

La evaluación, además, tiene por objeto establecer las diferencias y características propias de cada sujeto, teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje, brindándole la oportunidad, de que el estudiante se sienta cómodo y seguro para responder a la prueba de manera exitosa.

Se aplican diversidad de metodologías en favor de que todos los estudiantes accedan al aprendizaje de manera didáctica, sin embargo, con los estudiantes con discapacidad cognitiva y psicosocial se flexibilizan las estrategias en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, textos, entre otros, para la consecución de unos logros que le permitan superar estas dificultades atendiendo a los diferentes ritmos y aprendizajes, respetando la individualidad y procesos de cada sujeto. Atendiendo las características emitidas en el Decreto 1290 donde la evaluación tiene un carácter formativo, se evalúa para que el estudiante mejore sus desempeños y a su vez el docente mejore en su proceso enseñanza y al Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

¹ CAJIAO Francisco, Pedagogía de las Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá. Ed. tercer mundo S: A 1997. Pag. 50

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de la enseñanza presentados en la metodología. Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

En relación con el Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante, la evaluación se concibe:

- **Continua y permanente:** Se debe hacer durante todo el proceso. No tiene momentos predeterminados para hacerse.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los estándares de competencia y los lineamientos curriculares de donde se desprenden los indicadores de desempeño por periodo académico. Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- **Valorativa del desempeño:** Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- **Integral:** En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar dichos procesos.
- **Equitativa e incluyente:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, desde las estrategias pedagógicas para alcanzar los desempeños establecidos a nivel institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.
- Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, las cuales tiene un porcentaje en la evaluación.
- Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

En el área, se convierte en un elemento formativo porque no está determinada por juicios de valor cuantitativos, sino que responde al mejoramiento continuo de los procesos y a la reflexión por parte de los estudiantes sobre el alcance de la competencia del área.

Criterios de evaluación

Un criterio es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño, para establecer sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Estos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias Básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales, Ciudadanas y laborales

diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.

- Los DBA para las áreas que los tengan y orientaciones pedagógicas y referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.
- Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. Estos deben diseñarse de manera flexibles e integral de acuerdo con las dimensiones del ser, de tal manera que sean reflejo del desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes, entre ellos, los que presentan una discapacidad o talentos excepcionales, tomando en cuenta también, lo estipulado en el Decreto 2082 de 1996 y en la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015)
- La asistencia.
- La asistencia a los programas externos o internos, en horario extraescolar ofrecidos para mejorar en las pruebas SABER- ICFES
- La participación activa en el desarrollo de las actividades académicas.
- Los avances en el proceso: Presentación de actividades curriculares y Extracurriculares.
- El Interés, las etapas de desarrollo, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Las evaluaciones empleando la técnica ICFES o SABER, en cada una de las áreas básicas que se practicarán al finalizar los períodos 1, 2, 3.
- El desarrollo de las actividades de refuerzo que serán permanentes y Continuas.
- De acuerdo con el Decreto 2082 de 1996, Capítulo 2, Artículo 8 y la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con

capacidades o talentos excepcionales” (2015), la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, optando por diseños evaluativos flexibles donde todos los estudiantes puedan participar y ser evaluados de manera equitativa. En algunos casos se tendrá que adecuar los registros evaluativos como exámenes y talleres escritos, a las capacidades intelectuales, físicas, a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de cierta población.

- Los criterios de evaluación de cada una de las áreas apuntarán a la valoración de los indicadores de desempeño de los estudiantes en las competencias propias de cada área bajo las dimensiones del SER, del SABER, del SABER HACER y del SABER CONVIVIR.
- El año lectivo de 40 semanas se distribuirá en tres períodos académicos 2 de 13 semanas y uno de 14 semanas, al final de las cuales se entregará a los padres de familia un reporte cualitativo del desempeño de los estudiantes.
- Decreto 1421 desde los PIAR que plantan que los Planes Individuales de Ajustes Razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.
- Diseño Universal de Aprendizaje: diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos

los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

- La evaluación se establece desde las competencias básicas e indicadores de desempeño.
- La evaluación contempla el respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes.
- Cada área con el aval del Consejo Académico, plantea las competencias a desarrollar teniendo en cuenta el objetivo por grado para el área. Este objetivo se enuncia desde una situación problema, una pregunta problematizadora, una investigación o un proyecto de acuerdo con las mallas curriculares de su área.
- En la institución se ofrece la media técnica y está entendida como un área, también cuenta con criterios de flexibilización para los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando cumplan con unos criterios mínimos a nivel cognitivo.
- Los planes de mejoramiento de la media técnica se realizan al finalizar cada semestre escolar, estudiante con o sin discapacidad, que no apruebe los planes de mejoramiento se debe determinar en las comisiones de evaluación, que estos pasen a la modalidad académica.

OTRAS PRECISIONES:

- Al finalizar cada periodo se practicará una evaluación tipo prueba SABER en cuatro de las áreas: Humanidades (Lengua castellana, inglés), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas a partir del Grado 1°. Las pruebas deben contener 15 preguntas para la básica primaria. En secundaria serían:

Área y/o asignatura	Nivel	# de preguntas
Lengua castellana	6° a 11°	10
Inglés	6° a 11°	10
Biología	6° a 9°	10
Física	6° a 9°	5
Química	6° a 9°	5
Ciencias Sociales	6° a 9°	15
Aritmética	6° a 9°	10
Geometría	6° a 9°	5
Estadística	6° a 9°	5
Biología	10° a 11°	10
Física	10° a 11°	10
Química	10° a 11°	10
Ciencias Sociales	10° a 11°	10
Economía y Política	10° a 11°	5
Aritmética	10° a 11°	10
Geometría	10° a 11°	10
Estadística	10° a 11°	10

- Todas las áreas y asignaturas independientemente de su intensidad horaria, tendrán mínimo tres indicadores de desempeño, que den cuenta del conocer, ser y hacer.
- La autoevaluación será tomada en cuenta como una nota asignada a su propio proceso por el estudiante (que no puede ser cambiada por el docente).
- Por política institucional no se asignarán tareas adicionales para la casa durante las semanas del periodo dedicadas a las actividades de apoyo y recuperación para que los estudiantes dispongan de ese tiempo para presentar sus planes de apoyo.
- En caso de inasistencia en la fecha de entrega de actividades evaluativas, los estudiantes tendrán derecho a presentarlas sólo si presentan excusa médica o con justa causa durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la novedad.
- Para el área de Humanidades, que comprende las asignaturas de Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros y para el área de Ciencias Naturales, Salud y Ecología, que comprende las asignaturas de Física y Química, el estudiante deberá presentar Planes de Apoyo y recuperación sólo en la asignatura reprobada. Si aprueba las dos asignaturas con diferentes desempeños, los docentes que sirven cada asignatura se reunirán y decidirán la valoración del área para el período.

- Los estudiantes con discapacidad que presenten a tiempo en la institución, el respectivo diagnóstico expedido por un especialista, serán promovidos de acuerdo a los indicadores mínimos de evaluación (DBA) propuestos para cada área y para cada caso de discapacidad.
- Cuando por motivos de salud o embarazo debidamente certificado mediante excusa médica, un estudiante no pueda asistir a la institución, se hará seguimiento académico mediante talleres y trabajos asignados por los docentes de las diferentes áreas que la familia oportunamente recogerá por medio físico o virtual se harán las respectivas sustentaciones hasta que la situación sea superada (Decreto 1470 de julio 12 de 2013)

13. Malla Curricular



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: PRIMERO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Concientizar al estudiante de la importancia que tiene los valores en la vida para La interacción con los demás y con uno mismo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién soy yo y cómo asumo mis propias responsabilidades? ¿quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar? 	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	<ul style="list-style-type: none"> COGNITIVO: Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de mis relaciones con el otro. PROCEDIMENTAL: Construyo creativamente mi imagen, me acepto como soy. ACTITUDINAL: Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién soy yo? Soy parte de una familia. Vivo dentro de una sociedad El valor de la Responsabilidad Cuáles son mis cualidades



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: **Primero**

PERIODO: **Segundo**

ÁREA: **ÉTICA Y VALORES**

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Concientizar al estudiante de la importancia que tiene los valores en la vida para La interacción con los demás y con uno mismo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
• ¿En qué me diferencio de los miembros de mi entorno?	• NO APLICA	<ul style="list-style-type: none">• COGNITIVO: Identifico diferencias y semejanzas con los otros como aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre mi personalidad y la de los demás.• PROCEDIMENTAL: Expreso en forma creativa los valores y normas que son importantes en las relaciones que comparto con mis familiares, compañeros(as) y profesores.• ACTITUDINAL: Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de mis relaciones con los otros.	<ul style="list-style-type: none">• Todos somos diferentes• El respeto por la diferencia.• Importancia del Respeto para una buena convivencia• Mis relaciones con los demás



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: PRIMERO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Concientizar al estudiante de la importancia que tiene los valores en la vida para La interacción con los demás y con uno mismo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
• ¿Cómo sería la vida de las personas si viviéramos sin respetar las normas?	• NO APLICA	• COGNITIVO: Identifico lo bueno y lo malo de mis acciones.	• Consecuencias de mis acciones • Las normas y su importancia. • Mi identidad personal con miras al proyecto de Vida
		• PROCEDIMENTAL: Presento en mi proyecto de vida las sensaciones que me generan las diferentes situaciones vividas en mis vínculos familiares.	
		• ACTITUDINAL: Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer al ser humano como íntegro, digno de respeto, lleno de sentimientos, sueños y esperanzas.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los valores que debo practicar como niño o niña para convivir en armonía con la naturaleza y con la comunidad? 	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana. • PROCEDIMENTAL: Me pregunto por la historia presente y evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenezco. • ACTITUDINAL: Identifico y selecciono mis propias valoraciones y las que están implícitas en la vida social. 	<ul style="list-style-type: none"> Valores para una Sana Convivencia. El Respeto por los valores Sociales. Cuidado del medio ambiente. Respeto por la diferencia. El compañerismo y la Solidaridad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer al ser humano como íntegro, digno de respeto, lleno de sentimientos, sueños y esperanzas.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo me relaciono con las personas cuando transgredo la norma y no comprendo que me están corrigiendo?	<ul style="list-style-type: none">NO APLICA	<ul style="list-style-type: none">COGNITIVO: Identifico los elementos ambientales de su entorno cercano que le dan unidad e identidad.PROCEDIMENTAL: Ilustro de manera creativa mi preocupación para que los animales, las plantas y las cosas que comparto con otros reciban un buen trato.ACTITUDINAL: Reconozco la diversidad de las formas de vida que existen a mi alrededor.	<ul style="list-style-type: none">Las normas y los deberes.Derechos y deberes en mi ColegioLas normas en mi familiaCuidado y respeto por los animales y la naturaleza.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer al ser humano como íntegro, digno de respeto, lleno de sentimientos, sueños y esperanzas.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Por qué son importantes unas relaciones de obediencia entre el individuo con relación a la familia, la escuela, la sociedad y el estado?	• NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Clasifico los valores y las normas sociales, comunitarias e institucionales. • PROCEDIMENTAL: Trabajo conjuntamente con los superiores para resolver las dificultades en mis actos y alcanzar el logro de metas comunes en el grupo. • ACTITUDINAL: Descubro la importancia de personas con liderazgo y autoridad que orientan al grupo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia, núcleo de la sociedad • Construcción de una sociedad mejor. • Mi identidad personal con miras al proyecto de Vida.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: TERCERO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Identificar al ser humano como parte de una comunidad, donde siente, vive y participa de manera creativa.		*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
• ¿Quién soy y qué responsabilidades y rol asumo en mi familia?	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores Familiares • Mis responsabilidades en mi hogar. • ¿Quién soy y qué significo en mi familia? • El Amor propio: Autoestima. • Los valores de mi familia.
		<ul style="list-style-type: none"> • PROCEDIMENTAL: Construyo creativamente mi imagen, me acepto como soy. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • ACTITUDINAL: Reflexiono sobre quién soy, cuál es el rol de mi familia, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar para aportar en la armonía de mi grupo familiar. 	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: TERCERO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Identificar al ser humano como parte de una comunidad, donde siente, vive y participa de manera creativa.	<ul style="list-style-type: none">*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo me siento cuando mis padres me dicen "no"?	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none">• COGNITIVO: Identifico los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación de los individuos desde mi entorno familiar.• PROCEDIMENTAL: Represento en mi portafolio de proyecto de vida los sentimientos que experimento cuando suceden diversas situaciones en mis relaciones familiares.• ACTITUDINAL: Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma familiar para el logro de metas comunes.	<ul style="list-style-type: none">• Importancia de las normas.• Normas ciudadanas• El respeto por las normas para la sana convivencia.• El valor de la Obediencia en el hogar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: TERCERO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Identificar al ser humano como parte de una comunidad, donde siente, vive y participa de manera creativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● *Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo me relaciono con las diferentes personas que hay en mi familia y las relaciones que requieren obediencia y respeto? 	NO APLICA	<p>COGNITIVO:</p> <p>Clarifico los valores y las normas familiares, sociales, comunitarias e institucionales.</p> <hr/> <p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Me relaciono con mi familia y profesores acatando las normas y la autoridad con obediencia</p> <hr/> <p>ACTITUDINAL: Descubro en el valor de la obediencia el fundamento para aceptar la norma y la autoridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los valores familiares para permanecer en Unión ● El valor de la obediencia a los Padres y mayores. ● Deberes y derechos en mi familia. ● Acatar las normas y ser responsable en su cumplimiento.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: CUARTO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Re potencializar los valores de la persona para llevarlos a la práctica obteniendo así la solución de verdadera para su protagonista de un cambio positivo.		● *Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	COMPONENTES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
● ¿Por qué es importante defender cualquier forma de vida como principio fundamental de la existencia?	● NO APLICA	<p>● COGNITIVO: Jerarquizo los diferentes valores éticos del cuidado de si, del otro y de la vida.</p> <p>● PROCEDIMENTAL: Expreso en mi comportamiento que valoro la importancia de la vida y la libertad de las personas que me rodean.</p> <p>● ACTITUDINAL: Reconozco los factores de riesgo que podrían atentar contra la integridad propia y ajena.</p>	<ul style="list-style-type: none">● El sentido de la Vida como expresión de mi propia existencia.● El cuidado personal● La defensa de la Vida.● “No matarás”.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: CUARTO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Re potencializar los valores de la persona para llevarlos a la práctica obteniendo así la solución de verdadera para su protagonista de un cambio positivo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	COMPONENTES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo iniciar la construcción de un proyecto de vida a partir del descubrimiento de sus características personales?	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> ● COGNITIVO: Diferencio lo distintas que son las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en la vida cotidiana. ● PROCEDIMENTAL: Incluyo en el proyecto de vida las características, los valores y las habilidades que me Identifican como ser único. ● ACTITUDINAL: Reflexiono en torno a mis habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para Identificar las bases de mi proyecto de vida personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Valores y defectos personales. ● Valores que definen mi personalidad. ● Reconozco las diferencias con mis compañeros. ● Reconozco las habilidades de los demás. ● Qué sueño cuando sea grande?



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: CUARTO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Re potencializar los valores de la persona para llevarlos a la práctica obteniendo así la solución de verdadera para su protagonista de un cambio positivo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo encuentro el sentido de la fraternidad y la solidaridad a través de experiencias de vida que comparto con el otro?	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none">• COGNITIVO: Reconozco que el trabajo colaborativo merece que se desarrolle en fraternidad y solidaridad.• PROCEDIMENTAL: Actúo en comunidad creando vínculos de fraternidad y solidaridad.• ACTITUDINAL: Me sensibilizo frente a la problemática personal y social del otro.	<ul style="list-style-type: none">• El valor de la Amistad• El valor de la Solidaridad• El compañerismo en el salón• Actitudes que aportan al trabajo solidario y en equipo.• Actitudes que no aportan a la vivencia de la solidaridad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: QUINTO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Integrar los aspectos de la formación del estudiante para que adquiera una educación acorde con su dignidad de persona.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
• ¿Por qué es importante respetar las normas de convivencia y ciudadanía?	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none">• COGNITIVO: Identifico los elementos del medio cultural y social que ejercen un control y ayudan a la regulación de mis actos• PROCEDIMENTAL: Elaboro los elementos simbólicos necesarios para comprender las normas de convivencia ciudadana.• ACTITUDINAL: Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de una mejor convivencia y ejercicio de ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">• La importancia de las normas y su cumplimiento.• Normas Sociales• Normas civiles• Normas escolares• Normas familiares• Las normas y la sana convivencia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: QUINTO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Integrar los aspectos de la formación del estudiante para que adquiera una educación acorde con su dignidad de persona.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera las diferentes manifestaciones socioculturales del país me aclaran ideas, sueños y metas para desarrollar los propósitos de mi proyecto de vida?	• NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Aclaro en mi proyecto de vida las diferentes tradiciones, las costumbres y los valores que se hacen presentes en mis actuaciones como ciudadano del país. • PROCEDIMENTAL: Plasmo en mi proyecto de vida elementos que me caracterizan como colombiano. • ACTITUDINAL: Reconozco en las acciones morales que el ser humano es un sujeto racional, de pasiones y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personajes con los cuales me identifico • Mi proyecto de Vida: Quiero ser como... • Tradiciones culturales colombianas. • Los valores Nacionales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: QUINTO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Integrar los aspectos de la formación del estudiante para que adquiera una educación acorde con su dignidad de persona.		● *Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué características del país se destacan en la construcción de identidad propia y de nación?	NO APLICA	• COGNITIVO: Identifico, Reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente desde los problemas y conflictos que me permiten afianzar el sentido de pertenencia a la nación.	<ul style="list-style-type: none">• Sentido patriótico.• EL valor de la identidad Nacional.• Construcción de un país mejor.• Mi identidad personal con miras al proyecto de Vida.
		• PROCEDIMENTAL: Creo conciencia de la identidad que nos une a todos reconociendo en la diversidad los valores que enriquecen la vida en comunidad.	
		• ACTITUDINAL: Descubro en mis características personales, aquellas que me identifican como perteneciente al país para vivir en paz y armonía.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: SEXTO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer la importancia que tienen los valores éticos en la formación integral del ser humano para una sana convivencia en la sociedad.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo inciden las reglas y acuerdos básicos en la escuela en el cumplimiento de los propios deberes y la construcción de metas comunes?	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Comprendo, en las relaciones con mis compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo • PROCEDIMENTAL: Participo activamente en el manejo y cuidado ambiental de la institución. • ACTITUDINAL: Reflexiono acerca de cómo se relacionan mis propios puntos de vista e intereses con los de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> La importancia de las normas y su cumplimiento. Normas Sociales Normas civiles Normas escolares Normas familiares Las normas y la sana convivencia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SEXTO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer la importancia que tienen los valores éticos en la formación integral del ser humano para una sana convivencia en la sociedad.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo puede un estudiante transformar su actitud con el conocimiento y la vivencia de los valores éticos?	NO APLICA	COGNITIVO: Me Reconozco como agente que interviene de manera activa y eficaz en la vida social. PROCEDIMENTAL: Construyo acuerdos grupales de convivencia vivenciados en las normas sociales. ACTITUDINAL: Busco llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando me relaciono con los demás.	<ul style="list-style-type: none">• Cambiando mis defectos y potenciando mis virtudes.• Transformación de la Sociedad desde el diálogo y la tolerancia.• El trabajo en equipo.• Resolución de conflictos en grupo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SEXTO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Reconocer la importancia que tienen los valores éticos en la formación integral del ser humano para una sana convivencia en la sociedad.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué estrategias se promueven en la escuela para que los estudiantes puedan ir Construyendo su proyecto de vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifico en las decisiones del Estado la forma como asumen y respetan la dignidad de la persona. PROCEDIMENTAL: Tomo una postura reflexiva y crítica de las decisiones del Estado reconociéndome como un sujeto de deberes y derechos. ACTITUDINAL: Me asumo como un ciudadano responsable que con mis acciones aporto a las decisiones del Estado.	<ul style="list-style-type: none">• La música y el teatro como herramientas para la transformación social.• La educación como insumo personal para alcanzar mis metas.• La defensa de la dignidad de las personas.• Soy un sujeto de deberes y derechos.• Compromisos civiles con mi País.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SÉPTIMO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Demostrar con actitudes la importancia que tienen los sentimientos en mi formación como persona.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo combinar las emociones y los sentimientos con la responsabilidad para alcanzar las metas comunes?	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA 	<p>COGNITIVO: Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos, los sentimientos y las emociones.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Regulo mi actuar con convicción, acatando las normas de la institución, y participando en su transformación siempre que busque el logro de las metas comunes.</p> <p>ACTITUDINAL: Reflexiono sobre mis propios sentimientos y los que pueden sentir otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las emociones humanas • El manejo de la Impulsividad • Por qué no se debe actuar con rabia • ¿Cómo expresar lo que siento? • Saber decir las cosas sin dañar • Identifico lo que los demás sienten.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SÉPTIMO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Demostrar con actitudes la importancia que tienen los sentimientos en mi formación como persona.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. *Identidad y sentido de pertenencia. *Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo vincular las realidades cercanas a mi vida para construir un futuro exitoso?	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	<p>COGNITIVO: Selecciono diversas estrategias para desarrollar hábitos de estudio, transformación de mi carácter, trabajo, disciplina y comportamiento que me ayuden a crecer en mis desempeños en mi vida cotidiana.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Me apoyo en las características, los hábitos, las costumbres, las pasiones y los vicios de mi identidad personal para adaptarlas a mi proyecto de vida.</p> <p>ACTITUDINAL: Expreso posturas autónomas y responsables que respeten la posición y autonomía del otro para alcanzar sus metas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas y hábitos de estudio. La disciplina es la clave del éxito. La visión de mí mismo en cinco años. ¿Qué valores poseo que me pueden ayudar a alcanzar mis metas? Que debilidades tengo que me impiden alcanzar mis metas?



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: SÉPTIMO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Demostrar con actitudes la importancia que tienen los sentimientos en mi formación como persona.		*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera la práctica de los valores del diálogo y la tolerancia inciden en mis relaciones con amigos, compañeros y adultos?	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	COGNITIVO: Escucho y propongo nuevas alternativas para resolver los problemas en mis relaciones, incluso cuando está en desacuerdo.	<ul style="list-style-type: none"> Valores para fomentar la sana convivencia. El diálogo y la Tolerancia. Estrategias pacíficas para la resolución de conflictos. Aceptar las diversas opiniones sin generar violencia. Papel del estudiante como mediador en un conflicto.
		PROCEDIMENTAL: Presento en mi proyecto de vida las sensaciones que me generan las diferentes situaciones vividas en mis vínculos familiares.	
		ACTITUDINAL: Asumo en la vida cotidiana los valores del diálogo y la tolerancia, sobre todo cuando se presentan conflictos.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: OCTAVO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
<ul style="list-style-type: none"> Orientar al estudiante para que adquiera una formación de acuerdo a su personalidad. 		*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo crecer en la conciencia de la necesidad de los seres humanos de convivir en comunicación?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Reconozco el diálogo como un rico encuentro de saberes, valores, re significaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente con los otros.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Utilizo mecanismos constructivos para manejar mis emociones y enfrentar mis conflictos en el ejercicio de mis relaciones interpersonales.</p> <p>ACTITUDINAL: Tomo conciencia de la necesidad de saber escucharme y escuchar a los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La importancia de la comunicación para una sana convivencia. Elementos de la comunicación La comunicación social La comunicación familiar. El diálogo en la solución de conflictos. Saber Hablar y saber escuchar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: OCTAVO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
• Orientar al estudiante para que adquiera una formación de acuerdo a su personalidad.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	COMPONENTES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera la imagen que proyecto de mi persona me permite perfilar el proyecto de vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar mis deseos, mis pensamientos y mis emociones.	<ul style="list-style-type: none">• Autoconocimiento• Comportamiento personal• Bases para construir una buena sociedad• Manejo de habilidades propias.• Proyecto de Vida.
		PROCEDIMENTAL: Elaboro una bitácora a corto, mediano y largo plazo que me conduzca a logros exitosos de mi proyecto de vida.	
		ACTITUDINAL: Descubro en mi proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: OCTAVO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
<ul style="list-style-type: none">Orientar al estudiante para que adquiera una formación de acuerdo a su personalidad.	<p>*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.</p>

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	COMPONENTES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<ul style="list-style-type: none">¿Cómo fortalecer los valores que se requieren para trabajar en equipo y tener una mejor convivencia?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Reconozco y analizo las iniciativas de los miembros de un equipo de trabajo, fomentando la cooperación como principio organizador.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Escucho las razones de los otros y expreso con argumentos las propias, aun cuando haya desacuerdos.</p> <p>ACTITUDINAL: Fomento la actitud de escucha para interpretar y Comprendo las opiniones y puntos de vista de los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">Dimensiones del ser humanoTrabajo en equipo.Sana convivencia.Construyendo juntos una metaMi identidad personal con miras al proyecto de Vida.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: NOVENO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Construir relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia y aplicar estrategias concretas para crear un proyecto de vida buena y feliz.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué actitudes se expresan como posturas éticas en las diferentes comunidades?	NO APLICA	COGNITIVO: Contrasto diversas perspectivas respecto a posturas y problemas éticos de diferentes grupos y culturas, entiendo los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les ha vulnerado.	<ul style="list-style-type: none"> • Ética y Cultura • Valores culturales en diversas comunidades • Los derechos Humanos • El Respeto por la diferencia • La búsqueda de la Justicia.
		PROCEDIMENTAL: Me comporto en el marco de la ética del respeto por la diferencia y la identidad propia.	
		ACTITUDINAL: Descubro en la interacción con compañeros y profesores las bases para respetar y pertenecer a una institución.	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: NOVENO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Construir relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia y aplicar estrategias concretas para crear un proyecto de vida buena y feliz.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo doy sentido a los valores nacionales en la construcción del proyecto de vida?	• NO APLICA	COGNITIVO: Analizo mi personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad Colombiana • Valores colombianos ante el mundo. • Valores que constituyen sociedades desarrolladas. • Aportes desde la ética a la transformación social.
		PROCEDIMENTAL: Me Identifico en mi proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo.	
		ACTITUDINAL: Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros para Identificar los valores que rigen las comunidades.	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: NOVENO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Construir relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia y aplicar estrategias concretas para crear un proyecto de vida buena y feliz.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué acciones sociales, económicas y políticas del país reflejan la práctica de los valores de igualdad y equidad?	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA 	<p>COGNITIVO: Reconozco la diferencia como una oportunidad para aprender y fortalecer valores de igualdad y equidad en lo social.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Actúo con independencia crítica en diferentes contextos en procura del bien común.</p> <p>ACTITUDINAL: Examino las acciones sociales en mi país y Descubro los valores que permiten vivir en igualdad y justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores de la Igualdad y la equidad. • Unidad en la diversidad • Defiendo mi identidad y respeto la de los demás • Los derechos humanos • La identidad de género • Los derechos de las minorías. • El valor de la democracia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: DÉCIMO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Identificarnos como seres humanos, con unas dimensiones mentales, personales, grupales, sociales, cósmicas, y trascendentes, que nos ayudan en cada uno de los subsistemas a tener una visión del mundo, unos principios, creencias y paradigmas que son los que orientaran nuestra existencia.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿En qué prácticas humanas actuales es necesario que primen los principios universales?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Análisis críticamente la situación de los derechos humanos en el mundo y propongo alternativas para crear conciencia de la dignidad humana.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Asumo una posición crítica y activa en situaciones cotidianas que ameriten la defensa de los derechos humanos.</p> <p>ACTITUDINAL: Desarrollo actitudes hacia la dignidad humana como base de construcción de los esquemas de valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos Universales • La ONU • Defensa de la Vida • Los valores para la construcción de un mundo mejor • El cuidado del medio Ambiente. • El valor de la Paz.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR

GRADO: DÉCIMO

PERIODO: Segundo

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Identificarnos como seres humanos, con unas dimensiones mentales, personales, grupales, sociales, cósmicas, y trascendentes, que nos ayudan en cada uno de los subsistemas a tener una visión del mundo, unos principios, creencias y paradigmas que son los que orientaran nuestra existencia.		<ul style="list-style-type: none"> *Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades. 	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?	<ul style="list-style-type: none"> NO APLICA 	<p>COGNITIVO: Contrasto diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Promuevo o participo en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en mi comunidad y en el ámbito escolar.</p> <p>ACTITUDINAL: Reconozco la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ética y Política Participación ciudadana en las decisiones del Estado. Solución desde la Ética a los problemas de la humanidad. La corrupción y la discriminación. Defensa de los derechos Humanos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: DÉCIMO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Identificarnos como seres humanos, con unas dimensiones mentales, personales, grupales, sociales, cósmicas, y trascendentes, que nos ayudan en cada uno de los subsistemas a tener una visión del mundo, unos principios, creencias y paradigmas que son los que orientaran nuestra existencia.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo orientar mi proyecto de vida profesional y vocacional contribuyendo a la construcción de sociedades más justas?	• NO APLICA	COGNITIVO: Exploro las diferentes ocupaciones que ofrece el medio social.	<ul style="list-style-type: none">• Mi papel en la sociedad• ¿Para qué he nacido?• Misión y Vocación• Las carreras y profesiones• Mi papel en el desarrollo familiar y social.• La toma de decisiones.
		PROCEDIMENTAL: Realizo comparaciones y reflexiones jerarquizando en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.	
		ACTITUDINAL: Reconozco sus deseos y sus motivaciones que le permiten tener criterios para la toma de decisiones profesionales.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: UNDÉCIMO

PERIODO: Primero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Abordar el estudio de la personalidad a partir de todas las infinidades de vivencias, experiencias, frustraciones sufrimientos, satisfacciones y alegrías; es decir, teniendo en cuenta toda clase de hechos que hayan afectado sus vidas de algún modo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿De qué manera se pueden enfrentar los valores en diversas situaciones de la vida cotidiana?	• NO APLICA	<p>COGNITIVO: Identifico y analizo dilemas de la vida en los que valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto, considerando sus aspectos positivos y negativos.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Presento diferentes perspectivas para Reflexionar sobre los conflictos morales que se presentan en el ámbito social.</p> <p>ACTITUDINAL: Establezco mi jerarquía de valores partiendo de los valores absolutos, de los valores universales, y Reflexionando seriamente frente a valores en conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores del Respeto y la Tolerancia. • La resolución de Conflictos. • La Violencia en Colombia • Dilemas éticos y morales • Papel del diálogo y la negociación en la solución de conflictos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

GRADO: UNDÉCIMO

PERIODO: Segundo

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Abordar el estudio de la personalidad a partir de todas las infinidades de vivencias, experiencias, frustraciones sufrimientos, satisfacciones y alegrías; es decir, teniendo en cuenta toda clase de hechos que hayan afectado sus vidas de algún modo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué beneficios otorga el discernimiento en relación con la vivencia de los principios éticos y morales?	• NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> • COGNITIVO: Argumento decisiones diferentes frente a dilemas morales, reales e hipotéticos que impliquen un conflicto de valores. • PROCEDIMENTAL: Participo de manera activa, a través de la autonomía y el juicio moral, en diferentes grupos o comunidades en que me relaciono. • ACTITUDINAL: Tomo decisiones teniendo en cuenta la ética y la moral y actúo movido por esos principios viviendo en paz y siendo portador de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones. • Defiendo mis ideas con argumentos • Aceptación de la diferencia. • Respeto por la diversidad de opinión. • La sana convivencia.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII**

GRADO: UNDÉCIMO

PERIODO: Tercero

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO	LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA
Abordar el estudio de la personalidad a partir de todas las infinidades de vivencias, experiencias, frustraciones sufrimientos, satisfacciones y alegrías; es decir, teniendo en cuenta toda clase de hechos que hayan afectado sus vidas de algún modo.	*Conciencia, confianza y valoración de sí mismo. *Autorregulación. *Autorrealización. *Ethos para la convivencia. * Identidad y sentido de pertenencia. * Sentido crítico. *Capacidad creativa y propositiva. *Juicios y razonamiento moral. * Sentimientos de vínculo y empatía. *Actitudes de esfuerzo y disciplina. * Formación ciudadana. * Competencias dialógicas y comunicativas. * Conciencia de sus derechos y responsabilidades.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué implicaciones tienen el juicio moral y la libertad en las decisiones propias?	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA 	COGNITIVO: Determino la congruencia entre los juicios, los razonamientos morales y las acciones morales, siendo juez sobre mis propias acciones, actitudes y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> • El valor de la Libertad • Libertad de expresión. • Libertad de espíritu • Libertad y libertinaje • El Autocontrol. • La Madurez para enfrentar situaciones. • Diversas soluciones pacíficas a conflictos escolares, familiares y sociales. • Dilemas éticos y morales.
		PROCEDIMENTAL: Participo en iniciativas sociales que, a partir de los postulados éticos, propendan por la reflexión, el estudio, el análisis y las alternativas de solución de las problemáticas actuales.	
		ACTITUDINAL: Procuro obrar en libertad, no en libertinaje, ante la toma de decisiones, respetando los principios morales y éticos.	

Los recursos y estrategias pedagógicas	Los criterios y estrategias de evaluación
<p>El desarrollo ético-moral en la escuela actual necesita de unos dispositivos que posibiliten que el estudiante pueda, progresivamente, tomar decisiones cada vez más libres, responsables, autónomas y solidarias. Para ello, se proponen los siguientes recursos y estrategias pedagógicas para acercarlo cada vez más a reafirmar una dimensión ética fortalecida.</p> <p>1. Diagnosticar situaciones problema</p> <p>El objetivo de esta estrategia de aprendizaje es desarrollar la capacidad de valoración de diferentes alternativas y consecuencias en una situación problémica a partir de un diálogo organizado. Pretende ayudar a pensar, criticar, formar criterios, juzgar y contemplar diferentes perspectivas.</p> <p>Para su implementación hay que seguir tres caminos:</p>	<p>La meta fundamental que debe regir a todo maestro o maestra, institución o sistema educativo, es la de procurar que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos o establecidos dentro de un determinado proceso y período educativo, así como lo propone el Ministerio de Educación Nacional, sobre la reflexión, sobre la evaluación en el aula, en las orientaciones para la implementación del Decreto 1290 (2009), de evaluación de estudiantes, refiriéndose a que este objetivo debe mover al docente colombiano cuando piensa en la forma de evaluar a sus estudiantes como parte del ejercicio de su profesión.</p> <p>Evaluar consiste en formular juicios de valor y otros elementos evaluativos que son considerados en el texto “Estrategias pedagógicas y criterios de evaluación de Julián de Zubiría Samper y Miguel Ángel González (2002), quienes trabajan el tema desde una perspectiva enfocada en competencias, es decir, acerca del desempeño, el comportamiento o las</p>

<p>Identificación y clarificación: presentación de la situación, búsqueda de criterios para juzgarla, identificación y clarificación de valores, diferencia entre hechos y valores.</p> <p>Valoración: valorar las consecuencias de las diferentes alternativas posibles, comprobar qué tan confiable es cada alternativa.</p> <p>Juicio: emitir juicio diagnóstico después de la discusión. Conseguir posturas consensuadas con el grupo.</p> <p>2. Discusión de dilemas morales</p> <p>Es una estrategia narrativa referente a un conflicto de valores donde un individuo tiene que tomar postura entre dos posibles alternativas, ambas viables pero con niveles superior en bondad una referente a la otra. Estos dilemas pueden ser planteados sobre situaciones hipotéticas o concretas sobre un tema determinado.</p>	<p>características de los seres, el fenómeno o los objetos, con el interés de orientar logros y acciones futuras.</p> <p>Para hacerlo posible, tanto evaluador como evaluado, deben tener las siguientes premisas para emitir juicios de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento e información suficiente acerca del objeto, fenómeno o ser que se evalúa. ▪ Exigencia de criterios o bases para ser comparados. ▪ Apuntar a un propósito para el cual se evalúa, las metas institucionales, las competencias, los objetivos y los indicadores de desempeño del área. <p>Para este proceso evaluativo que nos compete es importante tener en cuenta que la institución, sus docentes y sus estudiantes se encuentran dentro de un proceso que involucra seres humanos, más crítico aún, al propio ser, a su desarrollo ético.</p>
--	---

<p>El trabajo en el aula sobre los dilemas morales permite que se analice el problema de manera cognitiva, que haya una confrontación del mismo entre iguales, plantear dudas, impulsar un nivel superior del juicio moral, debatir y confrontar opiniones, analizar y repensar las posiciones asumidas y reestructurar el modo de razonar.</p> <p>Para su implementación se sugiere:</p> <p>Para empezar: lectura individual o colectiva del dilema seleccionado o creado.</p> <p>Relectura: el docente hace una lectura colectiva para comprobar la comprensión.</p> <p>Trabajo individual: los estudiantes plantean alternativas y razones por escrito.</p> <p>Dialógica del dilema: momento de conversación y puesta en común.</p>	<p>En el proceso de evaluar al estudiante entran a participar los fines de la evaluación, los criterios a desarrollar y la información que se pretende impartir</p> <p>La propuesta de formación y evaluación que hoy plantea el sistema educativo colombiano está basada en un modelo por competencias, en la que quien va a la escuela en la búsqueda de aprender debe obtener un desempeño que dé cuenta del nivel alcanzado en términos de las habilidades adquiridas para ser capaz de aplicar procedimientos en la resolución de situaciones problema en diversas áreas de la vida cotidiana, del entorno laboral, de un oficio o profesional.</p> <p>Nadie va a la escuela con el propósito de no “aprender nada”, ser excluido o “perder el año”; por el contrario, se llega a ella, con diferentes ritmos y desarrollos de aprendizaje, intereses y disposiciones, los cuales deben ser capturados, canalizados y enfocados por los maestros y los establecimientos educativos, para conducirlos a su objetivo principal: lograr que todos aprendan, que todos sean competentes en el mundo actual y en</p>
--	--

Para terminar: reconsiderar posturas.

3. Desarrollo de habilidad autorreguladora

Esta estrategia permite al estudiante conseguir objetivos personales, perfeccionar las conductas, tener mejor auto concepto y autoestima, comportarse con criterios propios, equilibrando discordancias o faltas de la propia conducta.

El hacer del docente debe estar enfocado en desarrollar habilidades y destrezas de autocontrol en el ámbito escolar y social. Programas de acción pedagógica que permiten aprender técnicas de auto observación, autodeterminación de objetivos y auto refuerzo.

4. Autoconocimiento y expresión

Estrategia fundamental que lleva a un grupo de estudiantes a un proceso de reflexión para tomar conciencia de las valoraciones, las opiniones y los sentimientos propios. Permite integrar pensamiento, afectividad y acción. Genera confianza en cada

la sociedad en que se desempeñan, según lo especifican las reflexiones que se hacen sobre el fracaso escolar de las orientaciones recibidas por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del Decreto 1290 (2009).

Por esto, al evaluar el área, los docentes deberán tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, los niveles de desarrollo del ser, la edad, los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes y sus estilos de aprendizaje, entre otros. En esa pluralidad procurar por desarrollar diferentes formas de evaluación que incluyan a la heterogeneidad de sus grupos de estudiantes y permitan la participación de todos para permitirse evidenciar sus aprendizajes.

Se proponen como estrategias de evaluación:

- Lecturas de cuentos, libros, noticias y ejemplos vivenciales, con el fin de establecer discusiones u opiniones críticas y posturas propias respecto a los temas específicos tratados.

<p>integrante del grupo y permite incrementar las competencias de enfrentar situaciones conflictivas.</p> <p>5. Juego de modelar una vida Estrategia pedagógica que fomenta el conocimiento y la empatía hacia personajes que se han destacado positivamente y que son punto de referencia social. Se destacan tres fases para desarrollarla en el aula de clase:</p> <p>Fase uno: hacer una narración breve de la vida y obra de un personaje.</p> <p>Fase dos: el grupo, con ayuda del docente identifica los rasgos significativos.</p> <p>Fase tres: espacio para la interrogación personal.</p> <p>6. Juego de rol Estrategia que propone que uno o más jugadores cumplan un determinado papel o función. Dentro de lo pedagógico busca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de la actitud y respuesta del estudiante frente a las situaciones cotidianas que se le presentan que pongan en juego valores, ética y moral. • Juegos de roles, expresiones artísticas como teatro, pintura, danza e interpretación musical, video foros y debates, entre otros, donde el estudiante exponga la forma como ha interiorizado los conceptos éticos y ponga en evidencia su postura moral. • Exposiciones, composiciones, ponencias u otras expresiones, entre otras, por parte de los estudiantes, en los cuales den cuenta del aprendizaje y la apropiación de conceptos de ética y moral ya vistos en el desarrollo del área y en grados superiores su postura frente a los conceptos éticos y morales en los cuales se va avanzando. • Seguimiento al avance de su portafolio de proyecto de vida, según el nivel y la edad. • Participación en actividades y eventos sociales que pongan en juego la evidencia de cómo, a través de los valores que está interiorizando, el estudiante se desenvuelve en ellas y
--	--

<p>analizar y solucionar conflictos mediante la puesta en escena de una dramatización.</p> <p>7. Estrategias para el análisis y la comprensión crítica de temas moralmente relevantes</p> <p>Esta estrategia permite el desarrollo de la comprensión crítica en el aula de clase a partir de la presentación de temas controvertidos. Son multiformes los ejercicios: contraste de noticias periodísticas, cine-foro, comentario de documentales y debates, entre otros. Se distinguen dos formas de aplicación a) dialogar a partir de la información, y b) escribir para comprender críticamente.</p> <p>8. Construcción conceptual</p> <p>Partiendo de una comprensión consistente de los conceptos morales que permita un mejor entendimiento de los problemas y conflictos de los contextos y entornos sociales analizados desde los enfoques epistemológicos del área. Se basa en tres fases:</p> <p>1) El juicio objetivo.</p>	<p>propende por la integración social y el mejoramiento de su grupo o comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación oportuna a cada actividad evaluativa. • Prueba escrita, tipo evaluación de competencias ciudadanas en pruebas externas, una en el período máximo, que plantee situaciones reales y evidencie su actitud de respuesta frente a ellas. • Autoevaluación de los estudiantes teniendo en cuenta unos criterios consensuados preestablecidos, en los cuales el estudiante reflexionará y valorará su desempeño con respecto a los propósitos, elementos y criterios de la evaluación en la que fue partícipe y objeto de evaluación. • Promover una actividad de co-evaluación, en la que entre pares y a partir de criterios claros, los estudiantes emitan juicios de valor entre ellos, proceso que debe darse al interior de los grupos de trabajo regulares, pues debe preexistir la información y el conocimiento sobre quienes son evaluados. <p>En todo caso, se recomienda a los docentes no abordar la evaluación del área desde la prueba escrita de un recital de</p>
---	--

<p>2) La visión de la realidad. 3) La construcción personal.</p> <p>Considerando que las estrategias que hacen parte de esta propuesta han sido pensadas para el desarrollo particular de todo el plan de estudios para el área, cada docente puede adaptarlas, mejorarlas y agregar aquellas que además se adecúen al proyecto educativo institucional y a su estilo pedagógico propio.</p>	<p>conceptos, sino desde la vivencia del desarrollo que el estudiante va alcanzando en la medida en que supera cada grado académico.</p> <p>Entre los criterios a tener en cuenta para adelantar la valoración en el proceso evaluativo se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apropiación y aplicación de los conceptos éticos y morales que se desarrollan.• Nivel de disertación, de acuerdo a su edad, de la postura asumida con respecto a un tema y sustentación de la misma.• Participación efectiva y activa en la actividad asignada.• Cumplimiento de resultados y metas esperadas o fijadas en cada actividad.• Cumplimiento de tiempos y requisitos de la actividad evaluativa.• Aplicación de las observaciones de retroalimentación.• Actitud asertiva frente al trabajo diario.• Evidencia de los valores en la práctica y vivencia diaria.• Portafolio de su proyecto de vida, al día.
--	--

	<p>Si bien las aquí consignadas son una propuesta, cada docente del área podrá echar mano de todas ellas, adaptarlas, mejorarlas y encontrar la mejor manera de proponer su evaluación de aula, objetiva, pertinente, y ante todo que respete el desarrollo ético y moral del ser que evalúa, su estudiante.</p>
--	--